



ACTA N° 018_Nov_2025 – En la ciudad de San Carlos el cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala el señor alcalde Luis Cima y los concejales maestro Elbio Cabrera, señor Diego Machado, profesora Alba Rijo y señor Anibal Figueredo.

Se encuentran presentes los concejales suplentes señor Jorge Umpiérrez, señor Octavio Cruz, maestro José Luis Curbelo, señora Etelvina Benítez y señor Ramón Cabrera.

La concejal señora Daniela Márquez dio aviso que no podía concurrir por motivos personales.

Se encuentra presente Secretario Político del Alcalde señor Ismael Valladarez.

Representa a la Unidad de Administración directora de división licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 09:05.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración de acuerdo al siguiente detalle:

- Acta N°010_Set_2025
- Circular N.º 00212-2025-4 – Departamento de Ingresos Públicos – Tasa por actividad administrativa derogada.
- Email – Descentralización – Formulario gestferias.
- Invitación – Intendencia de Maldonado – Muestra de talleres 2025 de Casa de la Mujer.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N.º 010_Set_2025 la que es aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Siendo la hora 09:05 se retira de Sala la concejal Prof. Alba Rijo y asume la banca Mtro. José Curbelo.

Documento: Expediente 2025-88-01-14292

Asunto: colaboraciones para desarrollo de campeonato del este

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita apoyo para realizar del Campeonato del Este, los días 21, 22 y 23 de noviembre, presentando mapa ilustrativo del recorrido propuesto.

Que en esa fecha se realiza el Campeonato Panamericano de Rally y no se cuenta con recursos humanos suficientes para cubrir los dos eventos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 4 de noviembre de 2025, toma conocimiento y dispone:

1.- No presentar objeciones a la realización de la actividad, en lo que corresponde a la jurisdicción, dejando expresa constancia que no es posible brindar ningún tipo de apoyo con recursos humanos en virtud de que los mismos están afectados a otra actividad coordinada previamente.

Sarandi 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)
municipiosancarlos@maldonado.gub.uy



2.- Pase a Oficina de Gestión Documental, cumplido siga al Departamento de Movilidad.

Siendo la hora 09:05 se retira de Sala el concejal Mtro. José Curbelo y asume la banca Etelvina Benítez.

Documento: Expediente 2025-88-01-18442

Asunto: colocar cartel indicador iglesia Bal. Bs.As.

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita colocar cartelería que indique la ubicación de la iglesia católica recientemente inaugurada en el Balneario Buenos Aires, además de instalar horarios de misa. El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 4 de noviembre de 2025, toma conocimiento y dispone:

1.- No presentar objeciones a lo solicitado, remitir el presente al Departamento de Gestión Territorial.

Siendo la hora 09:15 se retira de Sala la concejal Etelvina Benítez y asume la banca Prof. Alba Rijo.

Documento: Expediente 2025-88-01-14255

Gestionante: Municipio de San Carlos – Concejal Alba Rijo

Asunto: Datos referentes a viandas, meriendas y canastas entregadas

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 4 de noviembre del 2025, el Municipio de San Carlos dispone vuelva a Unidad de Políticas Sociales a dar cumplimiento con lo planteado en Actuación 1.-

Siendo la hora 09:20 ingresa a Sala la Contadora del Municipio de San Carlos señora Susana Robaina.

Documento: Expediente 2025-88-01-16771

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: Llamado a firmas interesadas en brindar servicio de Plaza de Comidas en actividades Jornadas Carolinas 2025

Se resuelve:

1.- Adjudicar la prestación de Servicio de Plaza de Comidas en actividades Jornadas Carolinas 2025; conforme a las especificaciones de la oferta presentada y en los términos y condiciones de las bases del llamado, de acuerdo a los siguientes ítems:

I.- (Chivitos y tacos): Empresa Andrés Caticha por el importe ofrecido de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil).

2.- Declarar desiertos los ítems donde no se presentaron oferentes.

3.- Pase a Oficina de Gestión Documental para su notificación informando a la empresa Marcelo Negrin que se le otorga plazo hasta el 10 de noviembre de 2025 de acuerdo a lo solicitado.

4.- Luego siga a la Oficina de Tesorería para diligenciar el cobro de los importes correspondientes cuya fecha tope se estableció en el pliego dentro de las 48 hs siguientes a la notificación.

Documento: Expediente 2025-88-01-18260

Gestionante: Walter González

Asunto: presenta oferta jornadas carolinas

Se resuelve: 1.- Adjudicar la prestación de la venta de garrapiñada, algodón de azúcar y pop en la Plaza de Comidas en actividades Jornadas Carolinas 2025 al señor Walter González por el importe ofrecido de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental para su notificación.

3.- Luego siga a la Oficina de Tesorería para diligenciar el cobro del importe correspondiente dentro de las 48 hs siguientes a la notificación.





Documento: Expediente 2025-88-01-18287

Gestionante: Evelyn Palavecino

Asunto: presenta oferta jornadas carolinas

Se resuelve: 1.- Adjudicar la prestación de la venta de helados en la Plaza de Comidas en actividades Jornadas Carolinas 2025 a la señora Evelyn Palavecino por el importe ofrecido de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil).

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental para su notificación.

3.- Luego siga a la Oficina de Tesorería para diligenciar el cobro del importe correspondiente dentro de las 48 hs siguientes a la notificación.

Documento: Expediente 2025-88-01-18429

Gestionante: German de Brun

Asunto: presenta oferta jornadas carolinas

Se resuelve: 1.- Adjudicar la prestación de la venta de pop acaramelado en la Plaza de Comidas en actividades Jornadas Carolinas 2025 al señor Germán de Brun por el importe ofrecido de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil).

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental para su notificación.

3.- Luego siga a la Oficina de Tesorería para diligenciar el cobro del importe correspondiente dentro de las 48 hs siguientes a la notificación.

Documento: Expediente 2025-88-01-16773

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: Llamado a firmas interesadas en explotación comercial de parque de diversiones en evento Jornadas Carolinas

Se resuelve: 1.- Adjudicar la provisión y explotación comercial de parque de diversiones en evento jornadas carolinas a realizarse del 13 al 16 de noviembre inclusive de 2025 en Plaza Artigas (espacio a ocupar se le entregó delimitado en plano) a la empresa Marcelo Silviera por el importe ofrecido de \$ 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil).

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental para su notificación.

3.- Luego siga a la Oficina de Tesorería para diligenciar el cobro de los importes correspondientes cuya fecha tope se estableció en el pliego dentro de las 48 hs siguientes a la notificación.

Siendo la hora 09:30 se retira de Sala la Contadora del Municipio de San Carlos señora Susana Robaina.

Siendo la hora 09:05 se retira de Sala la concejal Prof. Alba Rijo y asume la banca señor Octavio Cruz.

Documento: Expediente 2025-88-01-18438

Gestionante: Rossana Echavarría

Asunto: Iluminación de la fachada del municipio por la semana del juego responsable

Vista la nota presentada por la señora Rossana Echavarría en representación de La Banca de Quinielas donde solicita la iluminación en color verde de la fachada del Municipio durante la semana del 17 al 21 de noviembre del corriente en el marco de la Semana de Juego Responsable.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 4 de noviembre toma conocimiento y dispone:

1.- Pasar el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza la iluminación en color verde de la fachada del Municipio durante la semana del 17 al 21 de noviembre del corriente inclusive. Se solicita se coordine a través del Área de Servicio para su cumplimiento.

2.- Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2025-88-01-16608

Asunto: inquietudes varias respecto al tránsito

Vista la gestión iniciada mediante la cual se expresan una serie de inquietudes relacionadas con el tránsito en la ciudad de San Carlos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 4 de noviembre de 2025, toma conocimiento y dispone:

1.- Pasar el presente a la Oficina del Cuerpo Inspectivo de Tránsito a fin de evaluar la propuesta, realizar relevamiento en conjunto con la Unidad de Obras.

Documento: Expediente 2025-88-01-18190

Asunto: plazo para reforma en local Malabar

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita plazo para realizar acondicionamiento en local comercial denominado "Malabar" CM 415032.

Considerando el informe confeccionado por la Oficina de Higiene y Necrópolis el que luce en actuación N.º 2 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 4 de noviembre de 2025, toma conocimiento y dispone:

1.- Otorgar por vía de la excepción plazo hasta el 31 de enero de 2026 para que se realicen las reformas necesarias en el local denominado "Malabar" CM 415032, ubicado en el padrón 1445, manzana 133 de San Carlos.

2.- Pase a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante informándole que en caso de necesitar asesoramiento podrá recurrir a la Oficina de Higiene y Necrópolis.

3.- Cumplido, siga a la Oficina de Higiene y Necrópolis a conocimiento y control.

Siendo la hora 09:40 se retira de Sala el concejal Octavio Cruz y asume la banca Mtro. José Curbelo.

Documento: Expediente 2025-88-01-18396

Asunto: Autorización para el uso del espacio en plaza 19 de abril jornada de recaudación para teletón el día 11 de noviembre

Gestionante: Fernando Méndez

Se resuelve: 1.- Autorízase a los gestionantes previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de la Plaza 19 de Abril el día 8 de noviembre del corriente año en el horario de 08:00 hasta las 20:00 horas para la realización de una jornada de alcancías para la Teletón, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a los gestionantes y diligenciar la firma del referido documento. Remítase copia a conocimiento de la Seccional Segunda, a la Oficina de Eventos y Protocolo y a la Unidad de Obras Servicios para que verifiquen ese día las instalaciones eléctricas del lugar. Enviar copia también a conocimiento de la Oficina de Higiene y la Oficina de Cuerpo Inspectivo de Tránsito.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 09:45 se retira de Sala el concejal Mtro. José Luis Curbelo y asume la banca señor Octavio Cruz.

Documento: Expediente 2025-88-01-16662

Gestionante: Colón Fútbol Club

Asunto: autorización y colaboración para realizar carrera denominada Cross Country

Se resuelve: 1.- Autorizar el apoyo del Cuerpo Inspectivo de Tránsito para realizar la actividad debiendo coordinar los demás detalles con el Encargado del Cuerpo Inspectivo de Tránsito y acatar las sugerencias que se realicen.

2.- Autorizar la colaboración con 200 medallas y 8 trofeos, así como la colaboración de 3 baños químicos, para el día 16 de noviembre del corriente año a partir de las 09:00 horas, debiendo coordinar los detalles con la Oficina de Adquisiciones.

3.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante. Cabe destacar que en la publicidad del referido evento deberá constar el auspicio del Municipio de San Carlos.

4.- Cumplido siga a la Oficina de Adquisiciones a realizar la compra descripta en el punto 2 y demás trámites.

5.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.

6.- Notificar al Departamento de Hacienda de lo aquí dispuesto.-

7.- Se encomienda a la Oficina de Gestión Documental que remitan copia a conocimiento de la presente a la Oficina del Cuerpo Inspectivo a fin de coordinar los detalles con el gestionante del punto N°1, a a conocimiento de la Oficina de Eventos y Protocolo y a la Seccional Segunda.

8.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2025-88-01-18127

Asunto: Apoyo para carrera de Cross Country Colón

Vista la gestión iniciada mediante la cual solicitan colaboración para la carrera Cross Country Colón.

Considerando que este mismo tema se gestionó por expediente 2025-88-01-16662.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 4 de noviembre de 2025, toma conocimiento y dispone:

1.- Archivar las presentes actuaciones en virtud de que las colaboraciones solicitadas se tramitaron por expediente 2025-88-01-16662.

Siendo la hora 10:00 se retira de Sala el concejal Octavio Cruz y asume la banca Mtro. José Curbelo.

Documento: Expediente 2025-88-01-18381

Asunto: autorización para realizar actividad física recreativa con animales de compañía en Eco Parque La Alameda

Gestionante: Lic. Noelia Reyes

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con con dos baños químicos para el evento a realizarse el día 14 de diciembre de 2025 a partir de la hora 09:00 en Eco Parque La Alameda debiendo coordinar los detalles con la Oficina de Adquisiciones

2.- Autorizar el servicio de inspectores coordinando previamente con la Oficina de Cuerpo Inspectivo de Tránsito.

3.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.

4.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la compra descripta en el punto N.º1 realizando las cotizaciones correspondientes.

5.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.

6.- Notifíquese al Departamento de Hacienda a conocimiento.

7.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente a la Oficina de Cuerpo Inspectivo de Tránsito a fin de coordinar el punto N°2 y la Seccional Segunda.

8.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2025-88-01-17387

Asunto: solicita lugar de estacionamiento para discapacidad

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita que se reserve un lugar para estacionar para personas con discapacidad.

Considerando el informe confeccionado por el Cuerpo Inspectivo de tránsito, el que luce en actuación N.º 2. Que no es posible reservar un espacio para determinadas personas pero si es viable delimitar un espacio para que cualquier usuario que tenga chapa matricula que identifique al vehículo para personas con discapacidad y que además debería pintarse del lado derecho de acuerdo al informe citado.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 4 de noviembre de 2025, toma conocimiento y dispone:

- 1.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que se pintará un espacio reservado para que cualquier usuario que tenga chapa matricula que identifique al vehículo para personas con discapacidad pueda estacionar sobre la mano derecha en inmediaciones de la vivienda de la petitioner; aclarando que no es de uso exclusivo y que no podrán estacionarse personas que no cuenten con la chapa identificatoria para discapacidad.
- 2.- Cumplido siga a la Oficina del Cuerpo Inspectivo de Tránsito a fin de que en coordinación con la Unidad de Obras procedan en consecuencia realizando el pintado a la mayor brevedad posible.
- 3.-Concluido el trámite, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2025-88-01-17803

Asunto:propuesta para talleres para personas con discapacidad

Vista la propuesta presentada por la Dirección de Políticas Inclusivas para realizar talleres para personas con discapacidad.

La importancia que tiene generar espacios donde se coordinen diferentes actividades y que fomenten la participación.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 4 de noviembre de 2025, toma conocimiento y dispone:

- 1.- Siga el presente al Área de Políticas Sociales a fin de coordinar con la Dirección de Políticas Inclusivas la implementación de los talleres propuestos.

Informen a este Concejo sobre los talleres que se realizarían, días y horarios.

Cumplido, archívese.

Siendo la hora 10:17 se retira de Sala la concejal Prof. Alba Rijo y asume la banca Mtro. José Curbelo.

Documento: Expediente 2025-88-01-17921

Asunto: Rogelio Correa

Gestionante: Autorización para realizar una actuación en el Museo Regional Carolino y colaboración económica

Se resuelve: 1.- Autorizar el préstamo de las instalaciones del Museo Regional Carolino para el día 12 de diciembre del corriente a fin de realizar una actuación artística en la Noche de los Museos; debiendo coordinar los detalles con la Unidad de Cultura y no excederse de la hora de cierre del Museo estipulada por la Unidad.

2.- Autorizar una colaboración por la suma total de \$ 26.500 (pesos uruguayos veintiséis mil quinientos) con el señor Rogelio Correa titular de la C.I. 3.923.672-1 destinados a realizar la actuación antes mencionada el día 12 de diciembre en la Noche de los Museos.

Se deja constancia que el pago efectivo no se realiza de forma inmediata, pudiendo demorar entre 30 a 45 días.

3.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.

4.- Hecho siga a la Dirección de Contaduría para su liquidación.

5.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a la Oficina de Tesorería para conocimiento y así agilizar el pago y a conocimiento de la Unidad de Cultura a fin de coordinar los detalles con el gestionante.

6.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 10:19 se retira de Sala el concejal Mtro. José Luis Curbelo y asume la banca señor Octavio Cruz.

Documento: 2025-88-01-16752

Asunto: Colaboración con equipamiento recreativo

Gestionante: Escuela N°53

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita la colaboración de equipamientos recreativos para la Escuela N°53.

Considerando el informe de la Unidad de Deportes que luce en actuación N°3 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en Sesión del día 4 de noviembre de 2025 y dispone:

1.-Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante del informe de la Unidad de Deportes.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2025-88-01-18065

Asunto: autorización y colaboración para realizar actividad con niños de Caif Moliente

Gestionante: Miguel Ureta – Caif Molinete

Se resuelve: 1.- Autorízase al gestionante previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 20 de noviembre del corriente año en el horario de 09:00 a 11:00 horas, en el marco de una jornada de celebración por la Convención de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

2.- Autorizar la colaboración con la contratación del servicio de amplificación básica así como la colaboración de dos baños químicos para el evento a realizarse el día 20 de noviembre del corriente año en el horario de 09:00 a 11:00 horas en Plaza Artigas , debiendo coordinar los detalles con la Oficina de Adquisiciones.

3.- Autorizar el cierre de calle Sarandí entre 18 De Julio y Treinta y Tres, debiendo coordinar con la Oficina de Cuerpo Inspectivo de Tránsito.

4.-Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar al gestionante y diligenciar la firma del referido documento.

5.- 4.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la compra descrita en el punto N.º2 realizando las cotizaciones correspondientes.

6.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.

7.- Notifíquese al Departamento de Hacienda a conocimiento.

8.- Se les encomienda que remitan copia a conocimiento de la Unidad de Obras y Servicios para que verifiquen ese día las instalaciones eléctricas en la Plaza Artigas, a la Oficina de Cuerpo Inspectivo de Tránsito para dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto N°3 y coordinar con los gestionantes, a Oficina de Eventos y Protocolo a conocimiento y a Seccional Segunda.

9.- Cumplido el trámite, archívese sin perjuicio.-

Siendo la hora 10:23 se retira de Sala el concejal Octavio Cruz y asume la banca Mtro. José Curbelo.

Documento: Expediente 2025-88-01-17680

Asunto: Autorización para realizar evento

Gestionante: Chocho, Valentina

Se resuelve: 1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que se viabiliza la realización del festival criollo que consiste en criollas de vacunos y equinos y algunas actividades a caballo previstas para los días 19, 20 y 21 de diciembre del corriente año en chacra “Lo de Hugo” ubicada en ruta 39 km 25.800. Se informa que deberán proceder a troquelado de las entradas previo al evento, y quienes expendan alimentos deben contar con carné de manipulación de alimentos y carné de salud vigentes.

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Deben gestionar ante Policía Caminera la solicitud de apoyo inspectivo en el lugar de referencia.

2.- Cumplido siga a Oficina de Tributos a continuar los trámites.

3.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a conocimiento de la Seccional Segunda de San Carlos y a Oficina de Higiene y Necrópolis.

4.- Cumplido siga a archivo sin perjuicio.-

Documento: Expediente 2025-88-01-17485

Gestionante: Colegio Finin

Asunto: autorización para realizar evento en Teatro de Verano Cayetano Silva

Se resuelve: 1.- Autorizar a los gestionantes, previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente, el uso de las instalaciones del Teatro de Verano "Cayetano Silva" para la realización de una presentación infantil abierta el día 27 de noviembre en el horario de 19:00 a 21:00 horas, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.- Pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes de lo aquí dispuesto y diligenciar la firma del referido documento.

3.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente a conocimiento de la Unidad de Obras y Servicios para que electromecánica verifique el funcionamiento de las conexiones eléctricas, a la Oficina de Cuerpo Inspectivo de Tránsito (contar con personal para el exterior del predio), a la Capataz del Parque Municipal la apertura de los baños del lugar y contar los mismos con servicio de limpieza y a conocimiento de la Oficina de Eventos y Protocolo y Seccional Segunda.

4.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2025-88-01-15495

Asunto: Cambio de fecha desfile de la primavera

Gestionante: Pilar Do Mato

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para realizar un desfile de primavera y préstamo de la plaza Artigas para el día 25 de octubre del corriente.

Resultando que la fecha programada anteriormente debió ser cancelada por inclemencias climáticas y se resolvió fijar como nueva fecha el día 22 de noviembre.

Considerando que la actividad constará de entretenimiento para toda la familia;



El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en Sesión del día 4 de noviembre de 2025 y dispone:

- 1.- Autorízase el cambio de fecha para la actividad propuesta, a realizarse el día 22 de noviembre de 2025, manteniéndose vigentes todos los puntos dispuestos en la Resolución N° 08995/2025.
- 2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar al gestionante y diligenciar la firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos.
- 3.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente a la Oficina de Eventos y Protocolo a conocimiento y a la Seccional Segunda.
- 4.- Cumplido siga a la Oficina del Cuerpo Inspectivo de Tránsito a fin de coordinar el apoyo que puedan brindar con los responsables.
- 5.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio

Siendo la hora 10:25 se retira de Sala el concejal Mtro. José Luis Curbelo y asume la banca señor Octavio Cruz.

Documento: Expediente 2025-88-01-01203

Asunto: Autorización para colocar gazebos y sombrilla

Gestionante: Alex Juarez

Visto los descargos del señor Alex Juárez con respecto a boleta de notificación N°031305, donde solicita colocar un gazebo y sombrilla en su puesto de venta ambulante en Avenida Alvariza esquina Montenegro.

Considerando el informe de la Oficina de Higiene y Necrópolis que luce en actuación N°11 de estos obrados; El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 4 de noviembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización la ocupación de espacio público colocando un gazebo y sombrillas a fin de proteger los alimentos en su puesto de venta ambulante en Avenida Alvariza esquina Montenegro.
- 2.- Se deja constancia que en caso de constatare denuncias de cualquier tipo por parte de vecinos, el presente permiso se revocará sin más trámite.
- 3.- Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.
- 4.- Cumplido siga a la Oficina de Higiene y Necrópolis a conocimiento, control y demás actuaciones.
- 5.- Hecho archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 10:25 se retira de Sala el concejal Octavio Cruz y asume la banca la señora Etelvina Benítez.

Documento: 2025-88-01-18456

Asunto: Propuesta "Un bosque cuenta" edición verano 2026

Gestionante: Coordinadora Prof. Geovanna Silva

Visto la propuesta presentada para la realización del proyecto "Un Bosque Cuenta" durante el próximo año en la zona balnearia, iniciativa que busca promover actividades recreativas y educativas al aire libre.

Considerando el informe emitido por la coordinadora Geovanna Silva, quien manifiesta su conformidad con la propuesta y sugiere su evaluación.

El Cuerpo de Concejales, en Sesión de fecha 4 de noviembre de 2025, toma conocimiento y dispone:

- 1.- Pasar las presentes actuaciones al Departamento de Deportes, a su consideración y a fin de que evalúe la viabilidad de la propuesta.

Documento: Expediente 2025-88-01-16414

Gestionante: Eduardo Bauhoffer

Asunto: autorización para venta de artesanías





Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para la venta de artesanías realizadas por el solicitante, en Ruta 10 esquina Las Estrellas, La Barra.

Considerando el informe confeccionado por la Oficina de Higiene y Necrópolis en actuación N.º 4 de estos obrados de donde se desprende que la solicitud no se ajusta a la Ordenanza de Venta Ambulante.

El Cuerpo de Concejales en sesión del día 4 de noviembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

1.- No presentar objeciones a lo solicitado, por vía de la excepción, en carácter precario y revocable, dejando constancia que en caso de recibirse denuncias o generarse inconvenientes que no permitan la normal convivencia se le intimará al retiro inmediato dando lugar a las sanciones que correspondan; además no podrán instalarse otras personas que no sea la que comparece en el presente expediente ni podrán vender otros productos que los descriptos.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar a la gestionante, cumplido, siga a la Oficina de Higiene y Necrópolis.

Luego archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2025-88-01-16488

Gestionante: Vecinos de Manantiales

Asunto: Solicitan lomo de burro

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita estudiar la posibilidad de colocar lomos de burro a fin de reducir la velocidad en la zona de balneario Manantiales.

Considerando que los informes técnicos lo realiza el Departamento de Movilidad y que el mismo luce anexo a actuación N.º 4.-

El Cuerpo de Concejales en Sesión del 4 de noviembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

1.- Notificar a los gestionantes del informe que luce anexo en actuación N.º 4 de estos obrados.

2.- Cumplido, siga a la Unidad de Obras a fin de que en la medida de las posibilidades cumpla con las sugerencias del ingeniero civil.

Documento: Expediente 2025-88-01-18308

Gestionante: Pilar Do Mato

Asunto: Solicitudes varias para realizar feria de emprendedores en el comunal El Tesoro

Se resuelve: 1.- Autorízase a los gestionantes previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización del Comunal El Tesoro, para llevar a cabo el día 13 de diciembre del corriente desde las 13:00 hasta las 21:00 horas un evento de encuentro barrial.

Por otra parte los peticionantes deben garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.- Cabe destacar que, en lo que respecta a la venta en cantina, deberán acatar las disposiciones de la Oficina de Higiene y Necrópolis, debiendo contar con carné de salud y carné de manipulación de alimentos vigentes.

3.- Autorizar la colaboración con la contratación del servicio de amplificación básica a fin de pasar música durante el evento así como la colaboración de dos baños químicos para el evento a realizarse el día 13 de diciembre del corriente en Comunal El Tesoro, debiendo coordinar los detalles con la Oficina de Adquisiciones.

4.- Autorizar el préstamo de módulos de escenario debiendo hacerse cargo del traslado y armado, coordinando los detalles con la Unidad de Obras de este Municipio.





- 5.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante , y diligenciar la firma del referido documento.
- 6.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la contratación descrita en el punto N°3.
- 7.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.
- 8.- Notifíquese al Departamento de Hacienda a conocimiento.
- 9.- Remitir copia a conocimiento de la Coordinadora Deportiva del Centro Comunal de El Tesoro para agendar el uso del lugar y demás detalles, a Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de realizar los controles correspondientes respecto al punto N°2, a la Unidad de Obras, a Oficina de Eventos y Protocolo y a Seccional 12ª de Policía.
- 10.- Concluido el trámite, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2025-88-01-18001

Asunto: Servicio de guardias en comunales

Visto el informe confeccionado por la coordinadora de la zona balnearia profesora Geovanna Silva respecto a la necesidad de contar con guardias los fines de semana en los comunales de la costa, en virtud de las actividades aprobadas y ya coordinadas.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 4 de noviembre de 2025, toma conocimiento y dispone:

- 1.- Siga el presente a la coordinadora de la zona balnearia profesora Geovanna Silva a fin de que especifique qué días y horarios necesita el servicio, en virtud de que se ha aprobado lo solicitado hasta fin de año.
- 2.- Cumplido, siga a la Oficina de Contaduría para proceder a la contratación de los adicionales.

Documento: Expediente 2025-88-01-16092

Gestionante: Jonny De León

Asunto: Autorización para realizar serie de eventos

Se resuelve: Vista las actuaciones que anteceden en referencia a solicitud de permiso para realizar una serie de eventos bailables los días 31 de diciembre de 2025 y 2 y 5 de enero del 2026. Considerando el informe confeccionado por la Oficina de Higiene en actuación N° 4 de estos obrados, así como la documentación presentada por el gestionante.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 4 de noviembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Autorizar la realización de los eventos bailables los días 31 de diciembre de 2025 y 2 y 5 de enero del 2026 en los padrones de referencia en carácter precario, revocable de forma inmediata y unilateralmente en caso de constatarse incumplimiento a la normativa vigente y/o a la Ordenanza de Ruidos Molestos. Previo al evento deberá cumplir los requerimientos solicitados por la Oficina de Higiene en actuación N.º 4. Cabe destacar que deben realizar el pago del servicio de inspectores a fin de garantizar la seguridad.
- 2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a notificar al gestionante, cumplido siga a la Oficina de Higiene y Necrópolis a conocimiento, verificar que la documentación necesaria esté completa antes de la fecha de la actividad y control del evento. Se deja constancia que el trámite debe estar correctamente presentado, de lo contrario se informe para dejar sin efecto la autorización concedida en el punto N° 1.-
- 3.- Se encomienda a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente actuación a la Seccional 12ª de La Barra a conocimiento y a la Oficina del Cuerpo Inspectivo de Tránsito para control del tránsito en la zona.

Documento: Expediente 2025-88-01-15750

Gestionante: Jonny De León

Asunto: Autorización para realizar serie de eventos

Vista las actuaciones que anteceden en referencia a solicitud de permiso para realizar una serie de eventos bailables los días 28, 30 y 31 de diciembre de 2025 y 2 y 10 de enero del 2026.





Considerando el informe confeccionado por la Oficina de Higiene en actuación N° 4 de estos obrados, así como la documentación presentada por el gestionante.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 4 de noviembre de 2025 toma conocimiento y dispone:
1.- Autorizar la realización de los eventos bailables los días los días 28, 30 y 31 de diciembre de 2025 y 2 y 10 de enero del 2026 en los padrones de referencia en carácter precario, revocable de forma inmediata y unilateralmente en caso de constatare incumplimiento a la normativa vigente y/o a la Ordenanza de Ruidos Molestos. Previo al evento deberá cumplir los requerimientos solicitados por la Oficina de Higiene en actuación N.º 4.

Cabe destacar que deben realizar el pago del servicio de inspectores a fin de garantizar la seguridad.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a notificar al gestionante, cumplido siga a la Oficina de Higiene y Necrópolis a conocimiento, verificar que la documentación necesaria esté completa antes de la fecha de la actividad y control del evento. Se deja constancia que el trámite debe estar correctamente presentado, de lo contrario se informe para dejar sin efecto la autorización concedida en el punto N° 1.-

3.- Se encomienda a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente actuación a la Seccional 12ª de La Barra a conocimiento y a la Oficina del Cuerpo Inspectivo de Tránsito para control del tránsito en la zona.

Documento: Expediente 2025-88-01-18075

Asunto: Solicitud de barométrica por denuncia de aguas servidas

Vista la gestión iniciada mediante la cual solicita apoyo con el servicio barométrico en virtud de denuncia por aguas servidas provenientes de su propiedad.

Considerando el informe confeccionado por la licenciada en trabajo social, respecto a la situación socio – económica del gestionante;

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 4 de noviembre de 2025, toma conocimiento y dispone:

1.- Siga el presente a la Unidad de Obras a fin de que procedan a desagotar el pozo séptico en la vivienda objeto de estos obrados; en caso de que no sea posible pase al Área Social a fin de que realicen las gestiones para contratar el servicio.

2.- Cumplida la tarea, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2024-88-01-17509

Gestionante: Natalia Ovsiecov

Asunto: solicitud de barometrica para el padrón 13-6952-207 aguas servidas

Visto la nota presentada por la gestionante donde solicita apoyo con el servicio de barométrica para el padrón 6951 manzana 207 de Balneario Buenos Aires.

Considerando el informe de la Oficina de Políticas Sociales.

El Cuerpo de Concejales, en sesión ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2025, toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado.

Documento: Expediente 2025-88-02-00667

Gestionante: Edil Ana Claudia Pérez

Asunto: Planteamiento ref. Mal estado de calles en La Barra y El Tesoro

Habiendo realizado copia y entregado al Cuerpo del Municipio de San Carlos en Sesión del día 4 de noviembre de 2025 pase a Junta Departamental.



Documento: Expediente 2025-88-02-00646

Gestionante: Edil Juan Urdangaray

Asunto: Señalización entre Balneario Buenos Aires y Camino Medellín

Vista la problemática planteada por el señor Edil y considerando que los informes técnicos los realiza el Departamento de Movilidad, quienes realizarán relevamiento de acuerdo a lo expresado en la actuación N°4 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del 4 de noviembre de 2025 toma conocimiento y dispone remitir el presente a la Unidad de Transparencia.

Siendo la hora 10:50 se retira de Sala la concejal Etelvina Benítez y asume la banca Prof. Alba Rijo.

Documento: Expediente 2025-88-02-00592

Gestionante: Ediles Javier Ramírez y Karina Gómez

Asunto: ref. Zona de La Alameda para pastoreo de caballos

Visto el pedido de informe realizado por los señores ediles, considerando los anexos que lucen en actuación N.º 6.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 4 de noviembre de 2025 toma conocimiento y dispone remitir el presente a la Unidad de Transparencia, con lo informado en anexo de actuación N.º 6.

Documento: Expediente 2025-88-02-00648

Gestionante: Edil Tatiana Prieto

Asunto: problemática de tránsito generada por vehículos en talle barrio Asturias

Vista la gestión realizada por la señora edil respecto a problemática generada en el tránsito por vehículos en taller de Barrio Asturias de esta ciudad.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 4 de noviembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina del Cuerpo Inspectivo de Tránsito a relevamiento e informe, cumplido siga a la Oficina de Higiene y Necrópolis a los mismos efectos.

Concluido vuelva al Cuerpo de Concejales.

Documento: Expediente 2025-88-01-18451

Asunto: autorización y solicitudes varias para realizar feria de concientización comunitaria

Gestionante: Voces Jóvenes

Se resuelve: 1.- Autorízase a la gestionante previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de la Plaza 19 de Abril para realizar una Feria de Concientización Comunitaria el día 21 de noviembre a partir de las 14:30; debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Cabe destacar que se autoriza la realización de Feria de Emprendedores y Artesanos para acompañar dicha actividad.

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a la gestionante, diligenciar la firma del referido documento.

3.- Encomiéndese a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a conocimiento de la Unidad de Obras y Servicios a fin de que electromecánica verifique el funcionamiento de las conexiones eléctricas de

Sarandí 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)

municipiosancarlos@maldonado.gub.uy



Plaza 19 De Abril, Oficina de Eventos y Protocolo y a la Oficina de Comunicaciones para la difusión de la actividad en las redes sociales, Oficina de Higiene y Necrópolis, Cuerpo Inspectivo de Tránsito y Seccional Segunda.

4.- Hecho archívese sin perjuicio.

Temas incorporados en la Sesión

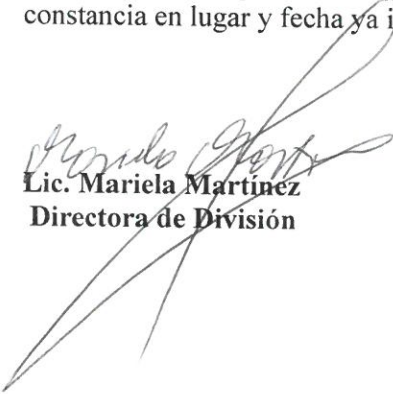
Tema incorporado por el concejal Anibal Figueredo.

Expresa que realizará una aclaración en relación con el planteo efectuado por una edil de su mismo partido político, quien manifestó que el Municipio no había dado respuesta a las feriantes. Señala que dicha afirmación no es cierta, ya que el Municipio sí ha atendido la situación y brindado las respuestas correspondientes.

En ese sentido, entiende que corresponde que la misma pida disculpas, tanto a la bancada del Frente Amplio como a través de los medios de prensa, a fin de aclarar lo sucedido. Destaca que la bancada actúa con el objetivo de colaborar, aportar soluciones y sumar.

Intercambio de opiniones.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:30 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.


Lic. Mariela Martínez
Directora de División


Sr. Luis Cima
Alcalde